

RESOLUCIÓN RECTORAL 130/2024 DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE RESUELVEN LAS BECAS Y AYUDAS UNIA ACADEMIA PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, CURSO ACADÉMICO 2024-2025, PARA LOS ALUMNOS DE LA 1ª FASE DE PREINSCRIPCIÓN .

Resultando que por Resolución 45/2024 se convocaron Becas y Ayudas para cursar Másteres Universitarios curso 2024/25. (Código BDNS 744973) financiada con cargo a las anualidades 2024 y 2025 de la aplicación presupuestaria 3018 4000 48099 y 3018 4000 48001 número de expediente 2024/117.

Considerando que, conforme a la Base X de la Convocatoria antes mencionada, el estudio de las solicitudes de ayudas presentadas y la selección de posibles personas beneficiarias, se lleva a cabo por la Comisión de Becas y Ayudas.

Considerando que, dicha Comisión, tras la oportuna tramitación, formuló y publicó Propuesta Provisional de Adjudicación de becas, que incluía la relación de solicitudes provisionalmente excluidas o denegadas, concediendo un plazo de 10 días hábiles para la presentación de las oportunas alegaciones.

Considerando que, se resolvieron las alegaciones presentadas a la propuesta, la Comisión de Becas, ha elevado la propuesta definitiva de concesión, denegación y exclusión de solicitudes al Rector para que adopte las correspondientes Resoluciones definitivas.

ESTE RECTORADO, de conformidad con la normativa de aplicación y vista la propuesta efectuada por la Comisión de Becas, ha resuelto:

Primero. Conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con cargo al ejercicio 2024/25, del presupuesto de la UNIA, las ayudas que se indican.

Segundo. Denegar a las personas candidatas que se relacionan en el Anexo II de esta propuesta, por los motivos que se indican.

Tercero. Excluir a las personas candidatas que se relacionan en el Anexo III de esta propuesta, por los motivos que se indican.

Cuarto. Las personas beneficiarias deben cumplir con carácter general las obligaciones impuestas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y demás normativa de aplicación, así como específicamente, conforme la Base XV de la convocatoria, las siguientes:

a) Aceptar la ayuda concedida y las bases de esta Convocatoria en el plazo y condiciones establecidos en la Base XIII.



b) Matricularse en la titulación correspondiente y proceder al abono, en su caso, de los precios públicos de los servicios administrativos que correspondan conforme a los requisitos y plazos establecidos para cada fase de la convocatoria.

c) Participar de manera activa y con aprovechamiento en las actividades académicas previstas: presentarse a las pruebas de evaluación, asistir a clase si la enseñanza es presencial o cumplimiento de las medidas equivalentes de control fijadas si se trata de enseñanza virtual.

d) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones determinantes de la concesión de la beca.

e) Poner en conocimiento de la Universidad la anulación de la matrícula, así como cualquier otra alteración de las condiciones o circunstancias tomadas en consideración para la concesión de la correspondiente ayuda.

f) Comunicar a la Universidad la obtención de subvenciones, becas o ayudas para la misma finalidad que la concedida, procedentes de cualesquiera otras administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

g) Proceder al reintegro de los fondos percibidos o al abono de los precios públicos que no se hayan satisfecho a consecuencia de la ayuda concedida, cuando así le sea requerido conforme al procedimiento establecido en la Base XVI de esta Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

Fdo.: José Ignacio García Pérez



ANEXO I CONCEDIDAS



SOLICITUDES CONCECIDAS

Convocatoria UNIA-ACADEMIA de Becas y Ayudas Másteres Universitarios curso 24/25.- 1ª
FASE

Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Ayuda Concedida
****2881	Fanny Marcela Yela García	Ayuda de Matrícula 500 € /Alojamiento 450€ mes/Manutención 450€ mes.

Enseñanza Bilingüe Español - Inglés

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Ayuda Concedida
***9753**	Micaela Peysere	Ayuda de Matrícula 500 €
****9827*	MARIA GABRIELA SEÑORET VARGAS	Ayuda de Matrícula 500 €
***1645**	Loghrab Fouzia	Ayuda de Matrícula 500 €

Nanomateriales Funcionales

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Ayuda Concedida
***8071	Yiliana Alfonso Alvarez	Ayuda de Matrícula 500 € /Alojamiento 450€ mes/Manutención 450€ mes.

Relaciones Internacionales

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Ayuda Concedida
****4018*	MARIA FERNANDA MORENO SOUFFLE	Ayuda de Matrícula 500 € /Alojamiento 450€ mes/Manutención 450€ mes.
****1380	KIMBHERLY SCARLETT AVILA HERNANDEZ	Ayuda de Matrícula 500 € /Alojamiento 450€ mes/Manutención 450€ mes.
***3627**	Elizaveta Sergeeva	Ayuda de Matrícula 500 € /Alojamiento 450€ mes/Manutención 450€ mes.





ANEXO II

DENEGADAS

SOLICITUDES DENEGADAS

Convocatoria UNIA-ACADEMIA de Becas y Ayudas Másteres Universitarios curso 24/25.- 1ª
FASE

Comunicación y Educación Audiovisual

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Motivo Denegación
***8248	GISELLE DE LA CARIDAD LAFERTE LEON	No figurar en orden de prelación para obtener beca
****7673	BEATRIZ ELENA ZAPATA MUÑOZ	No figurar en orden de prelación para obtener beca

Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Motivo Denegación
***9212**	EMMA KATHERINE FREDRICKSON	No encontrarse dentro del orden de prelación para obtener beca.

Relaciones Internacionales

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Motivo Denegación
***0476**	Ekaterina Chizhikova	No encontrarse dentro del orden de prelación para obtener beca.

Tecnología Ambiental

Nº Documento	Apellidos y Nombre	Motivo Denegación
0655	JENNIFFER NATALIA VERA MAGALLANES	No encontrarse dentro del orden de prelación para obtener beca.





ANEXO III EXCLUIDAS

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Convocatoria UNIA-ACADEMIA de Becas y Ayudas Másteres Universitarios curso 24/25.- 1ª
FASE

Actividad Física y Salud		
Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
***1620**	Oshin MN	No hacer preinscripción
***1957	Noemí Chacolla Macías	No alcanzar la calificación mínima exigida
***2866**	María Luz REY SUSANIBAR	No hacer preinscripción
****8566	FRANCIS YULIANA RODRIGUEZ FONSECA	No alcanzar la calificación mínima exigida
***5689	Bertha Marin Cacho	No hacer preinscripción
Agricultura y Ganadería Ecológicas		
Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
***7175**	Estefanía Landi Vélez	No hacer preinscripción
Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable		
Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
***0333**	SAMUEL MORALES COTTO	No alcanzar la calificación mínima exigida
***9876**	Martina Di Paula López	No hacer preinscripción
1030*	Darien Miranda	No estar matriculado en el Máster
Comunicación y Educación Audiovisual		
Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****5866	Rafael do Nascimento Pereira	No hacer preinscripción
***9730**	Nadhir Ternifi	No alcanzar la calificación mínima exigida
***4770	Lusmila Lamothe Lafargue	Haber obtenido beca en convocatorias anteriores
***2578**	LAYACHI AYA	No realizar preinscripción en la UNIA
***9174**	IMANE AZIZ	No alcanzar la calificación mínima exigida
4721	Claudia Milena Escobar Castaño	No estar matriculado en el Máster
Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo		
Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
***1061*	PAOLA MONTOYA HERRERA	No alcanzar la calificación mínima exigida
7597	Johanna Grisales Grajales	No estar matriculado/a en curso que solicita ayuda
***8150*	guido ricca	No hacer preinscripción



SOLICITUDES EXCLUIDAS

Convocatoria UNIA-ACADEMIA de Becas y Ayudas Másteres Universitarios curso 24/25.- 1ª
FASE

***7266	Elizabeth Rodríguez	No hacer preinscripción
---------	---------------------	-------------------------

****2378*	DARLING RAQUEL BLANCO GUTIERREZ	No alcanzar la calificación mínima exigida
-----------	------------------------------------	--

Dirección y Gestión de Personas

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
	ROSANNA BINO	Haber obtenido beca en convocatorias anteriores

Economía, Finanzas y Computación

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****4471*	Noe Lopez	No alcanzar la calificación mínima exigida

Enseñanza Bilingüe Español - Inglés

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****4151	Edward Tobón	No alcanzar la calificación mínima exigida

Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****6767*	Flavia Bejerano	No hacer preinscripción

Intervención Asistida con Animales

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
***7824	Miguel Aranda	No alcanzar la calificación mínima exigida

Nanomateriales Funcionales

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****5580	Fabricio castro	No alcanzar la calificación mínima exigida

Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas (MAES)

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
***5460**	María Jesús Titos	No hacer preinscripción

Relaciones Internacionales

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****7629*	Renzo Ismael Ayala Alvarez	No alcanzar la calificación mínima exigida
****1766	ISAMAR NATALY CABRERA SANCHEZ	No alcanzar la calificación mínima exigida

Simulación Molecular

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
9991	Milton Quinga	El máster que solicita no esta contemplado en la convocatoria.

Tecnología Ambiental



SOLICITUDES EXCLUIDAS

Convocatoria UNIA-ACADEMIA de Becas y Ayudas Másteres Universitarios curso 24/25.- 1ª
FASE

Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****8523	Viverlys Diaz Gutierrez	No alcanzar la calificación mínima exigida
****9545	PAULA ANDREA UNIBIO PIÑEROS	No alcanzar la calificación mínima exigida
2904	Elvis Jose Calvo	No alcanzar la calificación mínima exigida
Transformación Digital de Empresas		
Nº Documento	Nombre y Apellidos	Motivo Exclusión
****2638	Sara Lourdes Martínez Cantarero	No hacer preinscripción
****7686	Joel Hernández	No hacer preinscripción

